

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE En la región valenciana. 450 ptas. En el resto de España. 650 ptas.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1860

REDACCION Y ADMINISTRACION MAR, 29 APARTADO DE CORREOS 159 TELEFONO 17 NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS



D. O. M.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE EL SEÑOR

DON RICARDO LORENZALE Y PUJALS

que falleció cristianamente el 21 de agosto de 1918

en el coto de Torre Tallada (Fuente la Higuera)

R. I. P.

Sus afligidos hijos, hija política, nieto, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, supplícan oraciones por el finado.

ASUNTOS DEL DIA

Aunque no se ha restablecido la normalidad, se reciben impresiones muy optimistas acerca de la huelga general de Sevilla.

Desde luego se advierte que la inmensa mayoría de la clase obrera ha visto el juego de los directores del movimiento, que tomaron como pretexto el encarecimiento de las subsistencias, pero que solo persiguen una manobra política.

Mucho celebraremos que se confirmen las impresiones optimistas, para que ello sirva de ejemplo en otras partes, donde también se trabaja con objeto de producir trastornos.

Con cargo al crédito extraordinario que votaron las Cortes se han creado estos días muchas escuelas nuevas, dando la preferencia a aquellas provincias donde es más agudo el estado de analfabetismo. No pararán ahí las cosas, pues hay el propósito de llevar al nuevo presupuesto de Instrucción pública cantidad suficiente para crear un millar de escuelas nuevas, cifra que seguirá aumentando cada año, hasta que quede completado el número de veinte mil escuelas más que por lo menos hacen falta en España.

Por ser de justicia debe reconocerse que ha sido acertado el criterio que en esta ocasión se ha aplicado a la creación de las escuelas. No se ha hecho el reparto del crédito a tenor de las influencias políticas, sino que se ha hecho con arreglo a las necesidades del país, procurando llevar elementos de cultura a aquellos sitios donde el analfabetismo es tradicional, y por añadidura incorregible, acaso porque no se han proporcionado los medios para corregirlo.

Estos días se viene hablando de diferencias entre los Imperios Centrales, con motivo de la cuestión polaca. A este propósito, el periódico austriaco 'Erdemblatt' dice lo siguiente:

"Nosotros ambicionamos una solución que corresponda a los deseos del pueblo polaco y que tenga en consideración los intereses justificados de Austria-Hungría y de Alemania. Si la así llamada solución austro-polaca cumple con esta condición, apoyará el principio para una nueva Polonia. Si se debe emplear otra combinación que corresponda a los principios, ésta será rechazada. También sobre este particular se llegó a un completo acuerdo en las conferencias del gran cuartel general alemán. Las Potencias Centrales continúan unidas en la lucha, en los objetivos que ambicionan, de los cuales el mayor es una paz justa. Este fué determinado de nuevo en el reciente encuentro imperial, y sería inútil querer decidir del texto de nuestros comunicados y de los alemanes cualquier diferencia positiva. Nosotros y Alemania continuamos unidos, y esta evidencia no puede ser destruida."

La Asociación de Agricultores de España al gobierno

La Asociación de Agricultores de España ante el presidente del Consejo de ministros el siguiente mensaje: La Asociación de Agricultores de España, ante el real decreto de 10 del corriente, tiene el honor de constatar: 1. Aunque tardía, estima plausible la resolución del uniforme tipo de harina para el país, siempre que esté conforme con esa libertad que se deja a la fabricación del pan lle-

mado de formas que nunca estuvo, como no puede estarlo, sujeto a peso, y que, de ocurrir ahora lo propio, concederá un margen excesivo de beneficio para una industria que ha de adquirir la primera materia a precios determinados.

2.º El régimen de las compras de trigo que aquí establece, equivale a tanto como colocar al productor a merced de los fabricantes de harinas, más la salvaguardia del respeto del precio que transmite el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias y la autorización en cada caso de la comisaría de Abastos. La vaguedad de la citada soberana disposición no puede aceptarse, siendo preciso concretar dentro de un máximo y un mínimo que resulten remuneradores, teniendo en cuenta las calidades y las amilazaciones de cada especie de trigo, y la arbitrariedad.

3.º Que para nada se habla en el real decreto de referencia de las mezclas de harinas, siendo notorio el hecho de que intervienen en la fabricación otros cereales y leguminosas distintos del trigo y de precio inferior.

4.º Este comité central que se crea para asesorar a la comisaría de Abastos, está integrado sola, exclusivamente, por hacendados, cuando la equidad aconsejaba que de igual modo pudiera hacer oír su voz el productor de trigo.

5.º No estimando suficientemente eficaz la intervención oficial en la fabricación y venta de las harinas, debe atribuirse a los agricultores el derecho de la fiscalización, que de haber existido desde el principio, no se hubiese agravado el problema.

6.º Que no puede aceptarse, por lesiva a los intereses de la producción, la tasa impuesta a la cebada, avena y centeno, que por otra parte responde a las necesidades de indole igual que las del trigo.

Por lo que a la cebada se refiere, resultaría, además, que siendo la primera materia para las industrias de transporte y la fabricación de la cerveza, se limita el precio, dejándose al libre albedrío el productor, con el mayor abastecimiento, el sostenimiento de carruajes de tracción animal, a expensas del productor. En la fijación de las tasas se ha partido siempre de una aproximación a la realidad del mercado, tratando de contener alzas nuevas y no como ahora, violentar la baja en cuantía considerable e inadmisiblemente.

7.º Con arreglo a este criterio de la comisaría general de Abastos, hubiera parecido lógico aplicar esas restricciones en el precio abusivo que alcanzan los subproductos de la molienda del trigo, y sin embargo, nada se dice cuando es evidente que antes de ahora, y aún hoy, pudiera contribuir a rebajar el mísero margen que para la molienda del trigo se concedió a los fabricantes de harina, y que ha sido rebasado en todo momento, y que ha sido multiplicado de clases que aquellos elaboran.

8.º Que el agricultor español sufre, en mayor proporción que otra clase social, el encarecimiento de los productos industriales, y ve diariamente que el Poder público le somete a un trato distinto de las restantes clases productoras y sociales, y que ni por el Estado se le compensa, ya que los ofrecimientos de ayuda y estímulo han resultado nulos e inacceptables. De continuar así las cosas, auguramos que se va derechamente por un camino de llegar a una carencia mil veces más temible que la actual carestía.

Por todo lo que antecede, a V. E. suplica tener en cuenta sus aspiraciones, y que, por lo tanto, la tasa en lo que a los cereales se refiere, no sea inferior a la cotización corriente en esta fecha."

Un bando municipal

El consumo de los huevos

El alcalde accidental señor Gurrea ha publicado el siguiente bando:

Hago saber: Que por circular de la Comisaría general de Subsistencias de fecha 17 del actual, publicada en el 'Boletín Oficial' de esta provincia el día 20 del corriente, se dispone, en virtud del contenido del artículo tercero del real decreto de 21 de diciembre de 1917, que sean incluidos los huevos entre los artículos de primera necesidad que han de estar sujetos a las declaraciones de existencias y a las alzas y bajas que con motivo de transacciones efectúen los poseedores de ellos.

Al efecto han de sujetarse a las disposiciones siguientes: Primera. Hacer extensiva a los huevos la prohibición señalada en el artícu-

lo segundo del real decreto de 21 de diciembre de 1917, y

Segunda. Que las declaraciones de existencias y las de entrada y salida de la indicada substancia se presenten por los dueños de almacenes, depósitos, cámaras frigoríficas o cualquier establecimiento o local donde los mismos se guarden y vendan, dentro de los plazos y con arreglo al detalle que al efecto se determina en el tan repetido real decreto de 21 de diciembre de 1917, y circulares de este Centro de 19 y 28 de abril último.

En su consecuencia, los tenedores de dicha especie en este término municipal deberán presentar en la sección de Subsistencias de este Ayuntamiento las diez y siete siguientes a la publicación del presente bando.

Lo que se hace saber en cumplimiento de la citada circular. Valencia 21 de agosto de 1918.—El alcalde accidental, Fidel Gurrea.—El secretario, Tomás Jiménez Valdivieso.

TRIUNFO DE LOS VALENCIANOS

Por noticias publicadas en la prensa madrileña y por referencias particulares, dignas de absoluto crédito, nos enteramos del magnífico resultado que han alcanzado los peritos agrícolas de la primera promoción de la Escuela de Burjasot, en las recientes oposiciones verificadas para el ingreso en el Cuerpo Nacional Agrónomo.

En efecto, absolutamente todos los profesionales procedentes de la escuela nuestra han conseguido ser aprobados con plaza, caso único en todas las escuelas de España.

Para satisfacción de los interesados, y como justa recompensa a sus desvelos, y en honor de Valencia, cuyo nombre, tan alto han sabido poner, consignamos los nombres de tan estudiosos agrónomos en el orden que han sido aprobados: Don Juan Bautista Alonso Estruch, don Marcos Egea Garriguet, don Luis Chomát Gómez, don Juan Pizarro Ramírez, don Pedro Nacher Chanzá, don Vicente Nacher Ferrandis, don Joaquín Romero Salanova, don José Gómez Asuar, don Emilio Fernández Miquel y don Jesús Ventura Duda.

Los brillantes oposiciones realizadas por nuestros paisanos, es prueba muy elocuente de la esmerada enseñanza que han recibido en la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Burjasot, cuyo director, nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo don Manuel Adriaensens Bartrina, está verdaderamente muy complacido del resultado alcanzado por sus antiguos discípulos.

Nuestra felicitación más entusiasta a tan distinguido ingeniero, felicitación que legítimamente alcanza a todo el ilustre claustro de profesores, pues a su celo, a su interés y desvelos, se debe en gran parte el éxito obtenido.

Las Provincias también pueden apuntarse un algo en favor de este éxito, pues desde el primer momento que se pensó en la creación de la Escuela de Peritos Agrícolas de Valencia, acogió la idea con verdadero entusiasmo, y sin regatos puso de su parte toda la fuerza de difusión de ideas que dispone, al servicio de una orientación que tan útil resulta para el adelanto de nuestra agricultura.

No se le ocultó a nuestro muy buen amigo, el diputado a Cortes por Chiva señor conde de Montornés, cuando pidió a los Poderes públicos la creación de la Escuela que nos ocupa, la finalidad tan práctica que encerraba su pensamiento, pues su iniciativa ha permitido la hermosa actualidad que hoy disfrutamos.

Terminamos felicitándonos, de que los nuevos peritos agrícolas, hijos intelectuales de la Escuela de Valencia, hayan conseguido un triunfo tan completo en las muy reñidas oposiciones, triunfo que permitirá sea una vez más conocida la gran cultura agrónoma del benemérito y muy

ilustre claustro de la Escuela ya mentada. A todos, pues, nuestra cariñosa y entusiasta felicitación.

La Comisaría de Abastecimientos

La exportación del aceite

La Comisaría de Abastos facilitó a la prensa una nota, en contestación de la carta que la Sociedad La Unica dirigió a dicha Comisaría respecto de la autorización de exportar 20 millones de kilos de aceite, manifestando:

Primero. Que a pesar de que la cosecha de aceite de 1917 es la que ahora se consume y exporta, fué muy superior a la normal cosecha de 1916, pues ascendió a 327 millones de kilos, mientras en 1916 no pasó de 207 millones y la de 1915 de 326 millones, las exportaciones de aceite durante el corriente año de 1918 serán muy inferiores a las de los años anteriores, en los que se exportaron 89 millones de kilos en 1916 y 81 millones de kilos en 1917.

Segundo. Que un gobierno consciente de su deber, no puede condenar a la ruina a los productores españoles de aceite, cerrando la puerta a la salida de una parte, al menos, de los excedentes, sobre todo teniendo en cuenta la proximidad de la nueva cosecha.

Tercero. Que la autorización para exportar está condicionada por lo dispuesto en la real orden de 2 de mayo último, que fija en 18 y 12 pesetas el precio del arroz y del aceite corrientes, y dispone que los exportadores queden obligados a proporcionar a dicho precio cuando se les reclame en cantidad igual a la exportada, debiendo constituir, como garantía del cumplimiento de la obligación, un depósito en metálico o valores equivalente al 15 por 100 del valor del aceite exportado. En la actualidad los depósitos constituidos ascienden a muchos centenares de miles de pesetas.

Cuarto. Que en su virtud, siempre que en cualquier localidad haya dificultad de adquirir aceite al precio de tasa, no hay más que ponerlo en conocimiento de esta Comisaría, la cual tiene medios de obligar a los que hayan exportado a que faciliten lo que abonen la diferencia con los depósitos constituidos.

Quinto. Que los 20 millones de kilos representan el máximo de la exportación que se podrá autorizar en lo que resta de año, quedando siempre la Comisaría facultada para suspender o cerrar la exportación cuando por las circunstancias del mercado interior lo estimara oportuno.

Las subsistencias

Ayer fué autorizada la exportación de 97.500 kilos de arroz.

Ayer mañana se reunió en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de Subsistencias, para ocuparse de las órdenes recibidas de la Comisaría general de Abastecimientos relativas a la patata. El comisario de Abastecimientos autoriza la exportación de dicho artículo, con tal de que los patateros garanticen el abastecimiento de nuestro mercado.

Los patateros se han puesto al habla con la Junta de Subsistencias, para tratar de la forma en que se ha de realizar el abasto de la plaza.

La Junta se ocupó detenidamente de las quejas de los panaderos respecto de la poca puntualidad con que los fabricantes de harinas les sirven los tickets. Se acordó rogar a la Junta municipal de Subsistencias que ponga en conocimiento de la provincial todas las faltas comprobadas, para imponer los correspondientes correctivos, que consistirán en excluir al fabricante castigado, de los repartos de trigo argentino en sucesivos repartos.

Ayer visitó al gobernador civil una nutrida comisión de agricultores de Sueca, pidiéndole gasolina para los motores y trilladoras mecánicas.

Presentaron los informes regimentarios, y se le concedió la quinta parte de la gasolina que pedían.

El gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama de su colega de Barcelona:

"He autorizado el embarque en el vapor 'Jorge Juan', con destino a esa, las siguientes partidas de azúcar:

Viuda e hijos de Agustín, 1.000 kilos; Viuda e hijos de García, 1.000; Hijos de M. Aranda, 1.000, y Juan Fernández, 1.000."

NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

DECOMISO

El concejal señor Carreres, en delegación del teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, decomisó ayer 87 libras de pan faltas de peso y de coadura.

LAS HARINAS A PRECIO REBAJADO

En vista de que los fabricantes de harina no hacen efectiva la entrega del género contra presentación de los tickets correspondientes, el alcalde accidental ha llamado a su despacho a una representación del género, quedando enterado el señor Gurrea de que la causa de aquella irregularidad es la escasez de fluido eléctrico, según se le ha dicho.

Sin embargo, bien hará el señor Gurrea de no abandonar esta cuestión.

A PRESENTARSE

En el negociado de Indeterminado se requiere la presentación, con objeto de enterarse de los repartos siguientes:

Isidoro Bolinches Melchor, Juan Salas Durá, José Sánchez López, Domingo Monfort Mingarro, Marcos Zamora García, José Ricard Mateu, Bartolomé García Miralles, Samuel Abella Moliner y Diego Pérez García.

RECAUDACION

El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrios carnes, 1.896'65 pesetas; por análisis y examen de subsistencias, 253'27; por entrada de carros, 1; por arbitrios extraordinarios, 25'08. Total, 2.406 pesetas.

Crónicas veraniegas

Benimarfull

"En la ciudad nunca nos abstraemos en la dulce contemplación de la naturaleza, por la que se entra en aquella comunión íntima con el universo, que es la gloria y el contento de la vida.

La locura luminosa del sol, nos es desconocida, la prodigiosa poesía de la naturaleza, ignorada. Por eso cuando necesitamos remover nuestra dolida entraña, cuando el espíritu turbado ansia paz y reposo, lo buscamos en el consuelo de la serena naturaleza, donde está vivo el fuego de la divina luz del sol, donde todo es armonía, todo serenidad augusta.

Allí, cara a cara con la Vida, nuestro espíritu se inunda de gozo. Por la pequeña carretera, levantando nubes de polvo, avanzamos, y al ¡ah! ¡ah! del mozo, responde el ingenio tímido de los collanines de las bestias y las cigarras con su canto, divino y eterno poema de paz y quietud.

En forma, el monte, el valle, el río, la mies, la vid, ¡la Vida! En el encanto de la mañana soleada bajo el firmamento limpio y brillante, avanzamos por el valle y un airecillo fresco se adentra en el pecho y nos da vigor, fortaleza, alegría. Es una deliciosa embriaguez de optimismo.

Allá en el fondo del valle se advierte la mancha fresca de un bosque, y en él, arrebuñado en verdor, la casona llena del prestigio de las casas solares, como un nido.

Apenas traspusimos los linderos del bosque, voló a nosotros una bandada de niños, dando gritos como pájaros alacados de alegría.

Luego la casa, el hogar adomado por el estereocinético suave de los árboles, y en la casa, gustosas pizanas, baños, jardines, parques, alamedas, gimnasio, teatro, recreos, pulquérrima capilla donde es gozo y alegría orar, comodidad, reposo, en fin.

"Oh, doctores!, qué sabéis del misterio del humano organismo, qué sabéis del espíritu; qué del supremo remedio de la naturaleza.

Acogedor refugio de la naturaleza éste donde el vivir es fácil, sin el martirio de los cuidados ciudadanos, donde el goce de la paz es positivo, aquí, abandonado en el campo del viento. El alma atormentada halla reposo en la maravillosa intimidad y el cuerpo lucrado salud y fortaleza. Porque habéis de saber, que este bosque guarda la entraña del valle, la pura esencia de la sierra toda y os brinda prodigamente un agua milagrosa, una de esas aguas misteriosas de las santas pesetas, y que los salidos doctores se arrodillan en devoción de una extraña manera: sulfiduros, sulfurosos, nitrogenados, cloruro-sódicos. Agua de gracia, agua que es purísima sangre de la montaña, agua "por la que se entra en aquella comunión con el universo, que es la gloria y el contento de la vida", agua privilegiada esta de Benimarfull.

FERDINAND.

Crónica teatral

SERRANO

Basada en el cuento de la Centenaria, escribió el señor Muñoz Seca una comedia, de la que nos habló con elogio la prensa madrileña cuando allí fué estrenada.

La compañía del señor Martí nos la dió a conocer antes, y tuvimos ocasión de apreciar que aquellos elogios eran muy merecidos, por cuanto de un asunto que no rebasa los límites de lo trivial, ha hecho su autor una obra de psicología social, y de una estética admirable, trabajo poco frecuente en el afortunado autor, y por ella más merecedor de loa todavía, al abandonar su predilecto estilo.

En la interpretación de la bella comedia se distinguieron las señoritas Almiñana, Nieto y Ventura, señoras Sánchez y Herrero, y señores Carbonell, Treceño, Tejada, Nieto Ricarte, Plasencia y Mateu, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Requena estación veraniega

La propaganda que desde hace años viene realizando la "Sociedad de Iniciativas Requenses", de los resultados apetecidos: este año es mucho mayor que en anteriores el número de forasteros y veraneantes que hay en esta ciudad, disfrutando de una temperatura inmejorable, y satisfechos de poder refrescar con las aguas de las infinitas e incomparables fuentes que circundan la población entre paseos, vegas deliciosas alamedas, extensas huertas y pintorescas montañas donde se puede respirar la salud a pleno pulmón.

Entre las distinguidas familias que se encuentran aquí, están las del pintor Elías García, la hermana y bella sobrina del ministro de la Guerra señor Marina, del general Ordóñez, los condes de Villamar y Plegamans, Daya Nueva y Noroña, el gobernador militar señor Pereyra Mangano, Lamo de Espinosa y Mayans, el aplaudido autor de 'Cañas y Barro' y 'Cansons de F. Fortia Pérez Sánchez, Córdova, Oria, Berzok, Vila, Reyna, capitán García Ortiz, Avila, y varias más de la distinguida sociedad valenciana, como la del conocido artista señor Benet.

Está aquí, de paso para el Valle de Ayo, una compañía de exploradores de esa capital, que va de prácticas. Ha pedido habitación la hermana del diputado a Cortes señor Azzati, y llegará en breve, para pasar aquí las próximas fiestas, el escultor García González, el director de 'El Noticiero Universal', de Barcelona, don Julián Pérez Carrasco, el joven músico don Pedro Sosa, que deseara una larga temporada en esta su ciudad natal todos los veranos.

El paseo de la Glorieta, donde hay música y proyecciones cinematográficas todas las noches, se ve muy concurrido, así como las funciones teatrales y verbenas que se celebran con frecuencia.

La segunda expedición de niñas de la colonia escolar, que llegaron ha poco, recorriendo las fuentes y paseos, y gozando de la más completa y envidiable salud,

siendo muy obsequiadas por todo el mundo.

Llama mucho la atención de los forasteros, la fachada de Santa María, interior y altar mayor de la iglesia, una verdadera joya artística, que será pronto monumento nacional.

21 agosto, 1918.

Valencia

—El pan que se saca de Valencia. Días pasados dijo el señor Gurrea que se procuraba con todo rigor, el cumplimiento de la disposición del alcalde con licencia, señor Valentín, referente a prohibir la salida de pan, de Valencia. Nosotros aceptamos esta manifestación del señor Gurrea y la rendimos la credulidad más absoluta, pero es el caso que anoche recibimos una manifestación rotunda, concreta, que evidencia como había sido engañado el alcalde accidental, y por tanto, como nos había informado equivocadamente.

Es el caso, que no solo se saca pan de Valencia en cantidad superior al que pueda necesitar el individuo que se decida a llevarlo, sino que hay pueblos, como el de Masanasa, donde todo el pan que se consume en Valencia. Así, como suena: todo el pan que se consume es llevado de nuestra ciudad. ¿Cómo puede suceder esto sin que la mercadería sea decomisada, si es cierto que se vigila para evitar la salida? ¿Quién lo vende en Masanasa? A estas dos preguntas podrían contestar los empleados de la Compañía de Tranvías... y aquel pueblo entero.

"Mire usted—nos decían anoche seis de los ocho hornos de Masanasa.—Nuestra situación es insostenible. Se nos queda todos los días más de la mitad del pan que fabricamos, y algunas veces, como el domingo último, como hoy, se nos queda por vender, toda la hornada. El pueblo solo compra pan a los empleados de los tranvías que lo llevan en los coches. El domingo llevaron más de cincuenta grandes sacos, y hoy igual número. El negocio que hacen los panes, por su comisión, un cinco por ciento; los portes les resultan gratis, en Masanasa venden a cincuenta céntimos, lo que en Valencia les cuesta a cuarenta. Total: que en 100 kilos de pan ganan tres duros, y mientras tanto nosotros nos vemos obligados a cerrar."

Ya tienen el alcalde y el director de la Compañía de Tranvías formulada, concretamente, la denuncia. Soy, aquel, que es burlesca la prohibición de sacar pan de Valencia, y el señor Blanco sepa, que hay empleados en su Compañía que se dedican a simularse profesiones, contraviniendo en una de ellas, disposiciones oficiales. Nos, atrevemos a creer que este doble abuso será corregido inmediatamente.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 500 pesetas del Ayuntamiento de Fuentesviejas, y 450 del de Jaraco.

—Seguros Máttos (p. Figueroa, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876: 42 años de seguro gratis!

—El alcalde accidental señor Gurrea, haciéndose eco de las quejas unánimes de la prensa, que ponen de relieve la angustiosa situación por que atraviesa la Asociación Valenciana de Caridad, firmó ayer un libramiento de 1.350 pesetas, correspondiente a la mensualidad de julio de 1918.

Con esta cantidad la citada Asociación ha adquirido algunos sacos de harina, cuyo ticket le fué facilitado ayer mismo en el negociado correspondiente del Ayuntamiento.

Como la Asociación para el sostenimiento de sus protegidos gasta diariamente dos sacos de harina, tiene asegurado el pan para siete días.

También dispuso el alcalde que la casa Tatay, que tenía cobrado un ticket de ocho sacos de harina, le fuese servido ayer mismo, y por la tarde quedaron entregados en la Asociación los dichos sacos, y además ordenó que en lo sucesivo los pedidos para la altruista Asociación que nos ocupa, sean servidos sin demora alguna.

El representante de la casa Tatay, que estuvo en el despacho de la alcaldía, manifestó a la primera autoridad municipal que la causa de no haber enviado a la Asociación de Caridad la harina que tenía pagada, lo había motivado la falta de fluido de la Hidroeléctrica, que no le permitía trabajar en su fábrica con el voltaje necesario.

Es de elogiar la conducta del señor Gurrea, pero es preciso que los señores gobernador y alcalde y el Ayuntamiento en pleno, se preocupen seriamente del conflicto que se avecina, si la Asociación de Caridad se ve precisada a cerrar sus puertas o a disminuir el número de raciones que diariamente reparte. No hay derecho a que el Ayuntamiento de la tercera capital de España adude a la repetida Asociación de Caridad el importe de dos mensualidades, siendo así que la subvención que le tiene asignada es solo de 1.000 pesetas al año, cantidad sumamente mezquina si se tiene en cuenta que el sostenimiento de la misma asciende anualmente a más de 150.000 pesetas.

El conflicto, de momento, está conjurado. La Asociación de Caridad tiene harina hasta el jueves próximo, pero en dicho día se encontrará de nuevo en el caso de no poder pagar la que necesita para la semana siguiente.

Es necesario, pues, que el Ayuntamiento no olvide que se trata de contribuir al sostenimiento de una institución admirable, que es desemejante una obra social que honra a Valencia. Piensen las autoridades, repetimos, en el gravísimo conflicto que se les plantea, si por su culpa quedaran sin pan los cientos de protegidos que en la Asociación lo encuentran, y hagan, por lo tanto, un esfuerzo para liquidar totalmente lo que se le adeuda, a fin de que ésta pueda pagar a sus acreedores y poder contar con nuevos créditos que le permita el vivir otro espacio de tiempo.

Hay que evitar que llegue el día en que los pobres se encuentren con las puertas de la Asociación cerradas. La responsabilidad, si este caso llegase,

sería de las autoridades, en primer término.

La Peña "Caridad", que había solicitado de la alcaldía el salón de sesiones del Ayuntamiento para celebrar esta noche una Asamblea de las fuerzas vivas de la ciudad para tratar de este problema, nos comunica que ha sido aplazada la reunión hasta nuevo aviso, y nos acompaña el siguiente, que a continuación publicamos.

—La empresa de nuestra Plaza de Toros, teniendo en cuenta la aflicta situación por que atraviesa la Asociación Valenciana de Caridad, ha decidido conceder gratuitamente el circo taurino para celebrar un festival a beneficio de los pobres para el domingo 27 de octubre, única fecha disponible.

—Skposden old tvaín La España trágica. Carden butifay.

—Plaza de Toros.—Hoy el drama lírico en tres actos, El anillo de hierro.—A las diez de la noche.

—En el tren mixto de Madrid llegó ayer, procedente de Alicante, el diputado a Cortes don Manuel Senante, quien continuó su viaje en el de Barcelona.

En el correo de Barcelona llegaron el señor Gómez Barberá y don Manuel Salvador, y en de Madrid don Alberto Ries, don Félix Blanch, y nuestro compañero en la prensa don Enrique Malbois.

En el correo de Madrid marchó ayer el duque de Gaeta.

—Plácemes merece nuestro buen amigo don Lorenzo Martínez, por la adquisición del soberbio coche que hemos tenido ocasión de admirar en el Stand de la Hispano Suiza, Lauria, 17.

El hermoso auto es tipo España, carrocería Lemosin desmontable, y que por su esbelta, magnífica presentación y solidez, es seguro que llamará la atención de toda persona de buen gusto, y en particular de los profesionales.

Solo nos resta decir que tan hermoso auto ha sido construido en los espaciosos talleres del señor Blanch.

—Moto-Acechoh.—Sustitutivo oficial de la gasolina. Pruebas gratuitas Garage Victoria.

—Nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrísimo señor doctor don Francisco Muñoz, obispo de Vich, que se encuentra veraneando en Burjassot al lado de su estimable familia, recibe constantes demostraciones de simpatía y afecto de sus compatriotas, y es visitado por numerosas familias de la capital, que con su amistad se honran.

—Curación de la tos con las pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes. Venta en farmacias y droguerías.

—Maquinaria para riegos con máquina de vapor, motor a gas pobre, tipo Universal, forma moderna. La Primitiva Valenciana, Játiva, A.

—Los señores don Antonio Ferrer-Peset, don Eduardo Romani, don Francisco García y don Salvador Ponciano, en representación de las Sociedades de Agentes de Aduanas, Comisionistas de Tránsito y Agentes Embarcadores de este puerto, visitaron ayer en su despacho oficial al presidente de la Junta de Ob. del Puerto, don Lorenzo Dionis, haciéndole entrega de una instancia de dichas Sociedades, en la que solicitan de la Junta la condena del arbitrio de ocupación de muelles para las mercancías de cabotaje y exportación, especialmente para las que sean depositadas en los caballetes.

Fundamentan las Sociedades citadas su petición en que por las anormales circunstancias por que atraviesa el comercio marítimo, se ven precisados a tener en los muelles durante muchos días las mercancías en espera de salida de buques.

El señor Dionis, comprendiendo la razón que asiste al comercio para formular esas reclamaciones, ofreció apoyar la instancia de que se ha hecho mérito.

—La Tos Ferina se cura dejando caer sobre la lengua un puño unas gotas del Antiferino Selma, Farmacia de Costas, frente a la Torre de Santa Catalina.

—Skposden old tvaín La España trágica. Carden butifay.

—El Ayuntamiento de Buñol ha confiado la construcción de cinco coches, que han de figurar en la Batalla de Flores organizada con motivo de las fiestas de aquella población, al artista valenciano Carmelo Roda.

—Plaza de Toros.—Hoy el drama lírico en tres actos, El anillo de hierro.—A las diez de la noche.

—La Junta directiva de la Academia de la Juventud Católica ha dado principio a los trabajos de organización de una solemne velada neorológica en honor del sabio católico y eminente propagandista católico-social don Rafael Rodríguez de Cepeda. Promete ser un acontecimiento, a juzgar por los oradores que han de tomar parte.

—Urbenuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Agua azoadada. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

—Médica Memoria y guía. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico director, don Cipriano Alonso Díaz.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número, 2.

### Crónica mortuoria

—En su magnífica posesión de "Torre Tablada", en Fuente la Higuera, ha fallecido, cristianamente y el respetable señor don Ricardo Lorenzate y Pujals, una de las figuras de mayor relieve de todo aquel distrito, y persona que gozaba en él y en Valencia de la consideración más respetuosa y cordial.

Había sido el señor Lorenzate persona en quien se reunían las cualidades más estimables de corazón e inteligencia. En el trato familiar fue espejo de padre y modelo de casados, y en la vida social y en la pública cautivo por su simpática e irreprochable honabilidad de todos sus acreedores y con numerosos amigos, y era su suma, hombre político de arraigo, de iniciativas felices y de una actividad que jamás desmayaba.

Desarrolló en paz su alma y recibió cuantos lo lloran, con especialidad sus hijos, nuestro pésame sentidísimo.

### Tribunales

—Ayer actuó la Sala de Vacaciones en una apelación sobre homicidio, procedente del juzgado de Albalá.

—Dos juicios sobre hurto atribuidos a Mariano Burgos Sala y Trinidad Rocafull, fueron suspendidos.

—Entre los varios señalamientos para el próximo cuatrimestre (mes de diciembre), figuran como más importantes, la causa seguida contra Enrique Lluch, por muerte del jefe de la estación del Norte, por los días 6, 7, 9, 10 y 11, interviniendo los letrados don Faustino Valentín, don Vicente Chabás y don Ernesto Ibáñez Rizo.

La de Tadeo Villalba, por muerte del hijo del conde de Villamar, para los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21, defendiendo al procesado el abogado don Juan Barral. Sin tener noticias exactas de quién ocupará la banca de la acusación.

La de los Bustamante, por muerte de Antonio Castellón, para los días 24, 26, 27, 28, 30 y 31 actuando los abogados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Juan Barral.

Estas dos últimas, como recordarán nuestros lectores, fueron falladas absolutamente por jurados anteriores, acordando la Sala la revisión de ambas.

Según se nos dice, se ha encargado de la acusación privada de la causa del artista Villalba, el abogado valenciano señor Cuesta.

Parce ser que dicha acusación ha sido rehusada por otros letrados, no solo de este Colegio, sino del de Madrid.

### Escolares

—En la secretaria de la Universidad se han recibido los títulos siguientes:

De perito mecánico, a favor de don Casimiro Argues Payá, de la escuela industrial de Alcoy.

Aparador, don José Rizo Narváez, de la de Valencia.

Perito mercantil, don Luis Alcaraz Jarad, don Rigoberto Calvel Busó, don Federico Hernández Como y don Santos Vázquez Alonso, de la escuela de Comercio de Valencia.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

### PAPELES YHOMAR

### APUNTES CLINICOS

### BACTERIOTERAPIA LACTICA

Joven E. D. Edad, 24 años. Soltero. Antecedentes de familia, negativos. Entre los propios, AVAROSIS.

Sin período prodromico, se nos presenta un día con dolores difusos generalizados, malestar general, pequeños estertores sibilantes, los poco intensa y meteorismo intestinal; hay estreñimiento. Temperatura, 38 grados y medio. Publicaciones, 90. Diagnósticos de GRIPPE.

Tratamiento: Dieta láctea. En los primeros días ordenamos dos purgantes, que no producen efecto.

Tercer día la fiebre asciende a 39 grados. Pulsó, 100. Hay fuertes dolores en la nuca y agravación del estado general. Prescribimos quina a pequeñas dosis, y el meteorismo persiste; establecemos la BACTERIOTERAPIA LACTICA con los PAPELES YHOMAR, en prevención y tratamiento de la localización intestinal.

A partir de este momento, la fiebre disminuye gradualmente, sucediéndose emisiones fecales, abundantes y fértiles, hasta el duodécimo día, que se le da de alta, encargándole proseguir con el mismo plan y dosis de PAPELES YHOMAR.

Hemos empleado SEIS PAPELES diarios en los tres primeros días, y cuatro después.

Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

—Literatura y folletos remitirá A Gamir, San Fernando, 34.

### El sepulcro de la Madre Sacramento

### 124 000 personas lo visitan

Mañana día 24, es el aniversario de la muerte de la Venerable Madre Sacramento, que en 1865 sufrió heroicamente en nuestra ciudad al servicio de los apesados.

Parece que Dios quiere glorificar a la noble vizcondesa de Lorblan, que por seguir la insignia de la Cruz, mereció sus gloriosos blasones, se despojó de sus cuantiosos riquezas, se abandonando el esplendor de los palacios, se encerró bajo techumbre humilde, para ser cariñosa madre de pobres jóvenes, a quienes el mundo persigue o engaña.

Su mármol sepulcro se ha convertido en célebre santuario, ante el cual mañana y tarde se encuentran personas orando devotamente. Día ha habido en el conjunto al venerando masoleo más de 1500 personas, y según datos que tenemos hasta el 31 de julio último, ha sido de 124.000.

A la verdad, digno es de ser visitado aquel suntuoso monumento de mármol, obra maestra del escultor Vallmitjana; pero podemos afirmar que la casi totalidad de esas ciento veinticuatro mil personas no han acudido allí, impulsadas por la vana curiosidad, sino por la fe y devoción que profesan a la venerable Sterva de Dios, a quien piden toda suerte de favores y frecuentemente son socorridas.

¡Oh, cuántas miradas con ojos arrasados en lágrimas se dirigen a aquella insular estatua! ¡Cuántas cartas, escritas, más con el corazón que con el mano, se depositan a sus pies! ¡Cuántos tactos de personas ciegas, cuántos besos de gentes atribuladas, estampados en aquellos frios mármoles!

Y que se conserva dentro de ese sepulcro, centro de tantas visitas y de tantas oraciones? Cuando en 1891 se abrió la caja que guardaba los restos de la Madre Sacramento, una cosa llamó poderosamente la atención de los médicos que examinaron el cadáver: una cosa pareció a la que en Paray-le Monial admiraron los peregrinos en los restos sagrados de la Beata Margarita de Alacoque: la maravillosa conservación del cerebro. Se hallaron tan solamente los huesos de la Venerable, pues las carnes, por la acción destructora del tiempo, habían sido reducidas a cenizas; en una de las costillas estaba clavado un clivio de hierro u hoja de lata, clara muestra del espíritu de penitencia que animó siempre a la ilustre dama, aun cuando vivía en el siglo y era íntima amiga de las Reinas de Francia, y de Bélgica y de Isabel II; y dentro del cráneo se encontraron los sesos, perfectamente conservados, como si fueran de cera.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

Y de la de Alicante, don Francisco Latorre García, don Manuel Antón Javaloyes, don Eusebio Navarro Roig y don Juan Rodrigo Zaragoza.

—Denuncia.—Al juzgado de guardia denunció ayer don Alberto Monfort Cabrelles a un individuo llamado Aurelio Montoliu, por estar de una máquina fotográfica.

—Robo.—En la habitación segunda de la casa número 47, de la calle de las Comedias, domicilio de don Rafael Palau, entraron ayer ladrones, llevándose una máquina de escribir.

### CRÓNICA RELIGIOSA

—SANTOS DE MAY.—San Felipe Benito, confesor.—El santo y la misa son de Santa Juana Francisca Fumelt, con rito doble, sales blancas y conmemoración de la octava de la Ascensión.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

—SANTOS DE MARÍA.—San Bartolomé, apóstol.—El santo y la misa son de San Bartolomé, apóstol, con rito doble de segunda clase y rito escarso.

Don Enrique Liberós y Ferrando en cumplimiento del sexto año de su fallecimiento. Su medio y hermanos agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos, Hay condecoradas indulgentias en la forma acostumbrada.

VINOS Y COGNAC, DE JEREZ, MARQUÉS DEL MÉRITO. Depositario: R. CASANOVA BOIX, Pl y Marzá, 74, Teléfono 774.

Baleario Benimarfull Provincia Alicante. Temporada oficial: 1.º junio al 15 octubre. Médico director: D. Rafael Ferrer Navarro.

Recaudación de la Aduana. 22 de agosto de 1918. Arancel, 24.480'02 pesetas; Multas 49'00 pesetas, 3.—Total, 24.480'02 pesetas.

Nuestra exportación. Nota de las cajas de cebollas que se embarcarán en nuestra tripulación durante la presente semana.

Productos del campo. Precios y observaciones. Alboacer 19 de agosto.—Trigo, 6 pesetas varechilla; cebada, 4; maíz, 4'50; habas, 4; habanos, 10;

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Madrid 22, a las nueve noche.

El retroceso de los alemanes continúa entre el Matz y el Oise, entre este río y el Aisne y al Norte del Aisne.

Vamos por partes. En el primer sector, y después de tomar Lassigny, han tomado Or L'Cher, Conestancourt y Ville, encontrándose así a una distancia de unos seis kilómetros al Sudeste de Noyon, y el avance, con respecto a la línea que ayer ocupaban, ha sido de unos cinco kilómetros donde más.

En el segundo sector los aliados han llegado por el Sur del Oise hasta Bretigny, colocándose así por tanto al Este de Noyon, y aunque dicen en el parte oficial de París que han alcanzado el Ailette en Quincy Bassac, aquí debe haber un error, porque este punto se encuentra al Norte de dicho río.

Prescindiendo, pues, de este dato, y teniendo en cuenta solamente los que no se prestan a dudas, se ve que el avance en este segundo sector ha debido ser también de unos cinco kilómetros.

Ahora bien, y a juzgar por lo que los alemanes dicen, en esta zona se retiraron burlando la vigilancia de sus enemigos, y por fin en el tercer sector, ó sea al Norte del Aisne y al Occidente de este río, aunque los ingleses aseguran que se han apoderado de Achiet Le Petit y Courcelles, reconocen que han encontrado una resistente tenaza a lo largo del ferrocarril de Arras a Albert y sobre todo al Occidente de Tiepvall, punto que está al Nordeste de Albert y en la orilla occidental del Aisne.

Continúan hablando los alemanes de que emplean contra ellos numerosas masas de tanques, y esta es una nueva razón para que vayan retrocediendo sobre la línea que tenían en 21 de marzo, línea ante la que hay que esperar que serán inútiles esos poderosos carros de guerra.

La lentitud con que marchan sobre sus antiguas líneas (hace más de un mes que comenzaron a retirarse), los habrá permitido su defensa.

ARMANDO GUERRA.

(Prohibida la reproducción.)

LOS PERIODICOS OFICIALES

Madrid 22, a las 730 tarde.

La Gaceta inserta las siguientes disposiciones:

Credito extraordinario de tres millones de pesetas para reparación y conservación de carreteras.

Otro de dos millones de pesetas para semillas de trigo.

Otro de 600.000 pesetas para suministro de víveres para los presidios centrales del Reino.

Reglas para el cumplimiento y aplicación de la ley de 14 de junio de 1916 y 11 de actual, sobre valores extrajurídicos.

Disposiciones para el canje y devolución a la Fábrica del Timbre de los efectos que, según la ley de 12 del actual, dejarán de circular en 1.º de septiembre próximo.

Organización del curso de Dibujo para el próximo curso académico.

La firma del Rey

Madrid 22, a las 740 tarde.

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Marina: Modificando el artículo segundo del Reglamento del cuerpo de contramaestros.

Promoviendo a generales de la escala inferior a los señores García Torres y don Juan Salvado, y a comandante al capitán don Antonio Mas.

Ascendiendo al capitán de fragata don Joaquín Fontán, y al de corbeta don José María Estaniza.

Nombrando médico segundo de Sanidad de la Armada al aspirante don Alfredo Sánchez.

Lo que dice la prensa

Madrid 22, a las 750 tarde.

El Debate ocupase de los desórdenes y huelgas motivadas por la carestía de las subsistencias.

Recuerda las sangrientas protestas del pasado invierno.

Dice que el malestar que reina entre los obreros y la clase exige rápidas y eficaces disposiciones en la materia de las subsistencias, único medio para evitar graves disturbios.

El Universo comenta las impresiones crítico-militares sobre el curso de la guerra.

Agrega la posibilidad de que los alemanes obliguen a los rusos a huir a su lado, trayendo a Francia uno ó dos millones de hombres que nunca podrían inspirar confianza.

El Imparcial publica un artículo, en el que se congratula de la publicación de la Nota por el gobierno, tranquilizando a la opinión pública.

Dice que haciéndolo antes, hubiérase evitado el reencuentro de las pasiones y la aplicación de las sanciones de la ley de espionaje.

Señala la intensificación alarmante de los conflictos originados por la carestía de las subsistencias, diciendo que el hambre se propaga, sin que la actuación de Venizelos pueda atajar.

Añuncia que en el próximo Consejo en San Sebastián se abordará el problema de las subsistencias, y es posible que surjan importantes determinaciones.

España y la paz

Madrid 22, a las ocho noche.

El correspondiente en Viena de La Nación remite a este periódico las declaraciones de una de las personalidades más influyentes de la política austro-húngara, que viene a decir:

«Nosotros deseamos una paz libre de

todo sentimiento de venganza y de recelos. Wilson tiene en su mano la paz, si renuncia a sus conocidas aspiraciones. El momento está supeditado al reconocimiento de los derechos de los pueblos oprimidos, que desean vivir y progresar sin trabas.

La consolidación de Rusia se formará dentro de poco, y en reciente conferencia celebrada por los Emperadores de los Imperios Centrales se adoptaron resoluciones que causarían verdadera impresión en los países aliados.

España, por su inquebrantable política de neutralidad, ha logrado constituir una fortuna nacional, estando preparada para la conclusión de la guerra, y su desarrollo sobrepasará a todos los cálculos hechos.

Los países aliados iban directamente a los Estados Unidos, y los países centrales tendrán que confiar a España su misión intermediaria.

Además, el tráfico con Sud América cuando un formidable desarrollo, y cuando llegue la paz, España ocupará el primer lugar, como gran potencia mediterránea.»

En Gobernación

Madrid 22, a las 820 noche.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Rosado, nos comunicó las siguientes noticias:

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, continúa en Castro-Urdiales, y mañana en su estado.

La lesión del brazo, que es la que más molesta al señor Alba, no ofrece gravedad.

El gobernador de Sevilla dice que la situación mejora.

Hoy entraron a trabajar los obreros de la Cartuja, fábrica de sacos y fábricas militares.

También han depuesto su actitud levantisca los obreros del puerto.

Llegó sin novedad a Oviedo, donde se le ha dispensado un cariñoso recibimiento. Su Alteza la Infanta doña Isabel.

Ha quedado solucionada la huelga de casa Klein y Calafat, de Matagorda, y prosiguen las gestiones para solucionar otros conflictos obreros.

El general señor Marina salió en automóvil de San Sebastián para Santander.

En Villagarcía se celebró una manifestación para pedir el abastecimiento de las subsistencias. El orden fué completo.

Ha quedado solucionada la huelga de panaderos de Murcia.

En Lorca huelgan los obreros de las minas de azufre.

A consecuencia de la huelga de carboneros en Gibraltar hoy entraron muy pocos obreros españoles al trabajo.

Lotería Nacional

Madrid 22, a las diez noche.

LISTA GENERAL recibida por telegrama, salvo error de transmisión, de los números premiados en el sorteo de hoy, celebrado en Madrid.

PREMIOS MAYORES

CON 150.000 PESETAS

5.174 Algeciras

CON 70.000 PESETAS

3.390 Madrid

CON 80.000 PESETAS

12.536 Madrid-Zaragoza-Almería

CON 2.500 PESETAS

10.778 3.983 8.093 9.918 12.133

13.434 15.205 20.937

CON 500 PESETAS

DECENA

12 25 66 72 76

CENTENA

131 232 366 281 312 328 337 346 391 424

457 467 486 505 586 595 616 633 642 648

662 694 723 757 766 768 777 808 832 880

906 919 921 972 988 997

MIL

084 088 095 097 099 104 105 112 117 153

174 187 203 209 220 268 413 425 428 470

513 552 561 584 631 689 691 693 709 784

810 840 866 903 906 931 966

DOS MIL

001 064 081 088 091 112 215 247 281 293

327 363 384 410 414 416 502 581 630 661

684 707 750 767 812 852 856 904 932 947

968 978

TRES MIL

079 085 095 178 190 204 217 220 253 293

307 457 485 498 518 540 551 648 682 715

727 736 737 783 796 861 991

CUATRO MIL

042 062 066 068 071 120 138 141 173 220

267 268 301 314 321 330 385 406 427 437

494 496 504 542 561 584 617 619 646 662

697 724 763 797 809 810 826 839 864 879

968 999

CINCO MIL

024 064 069 070 082 092 111 156 153 168

172 192 216 222 250 259 284 301 339 346

387 475 491 513 529 536 594 626 682 777

785 802 868 879 890 897 919 925 981

SEIS MIL

048 075 207 209 227 232 243 304 307 309

340 399 419 424 513 520 538 541 541 599

669 621 645 724 727 735 750 786 802 874

883 898 911 980 997 999

SIETE MIL

017 075 114 122 147 157 168 197 234 237

248 311 362 401 417 466 476 480 491 511

535 553 575 672 685 708 724 734 802 820

843 867 904 934

OCHO MIL

040 044 045 049 144 120 174 179 185 254

260 292 301 316 353 418 441 443 471 533

572 601 604 672 703 710 773 815 837 847

877 912 924 930 944 964 982

NOVE MIL

016 019 079 115 194 203 246 284 288 307

314 328 338 340 349 369 409 413 443 464

467 471 546 566 671 672 690 786 815 853

867 877 886 887 912 931 934 940 944

DIEZ MIL

003 011 051 074 150 208 215 232 264 269

272 285 299 410 419 426 445 453 550 560

596 686 759 760 763 794 798 890 896 953

ONCE MIL

060 006 085 080 108 157 168 173 177 229

262 305 314 349 426 429 437 483 495 499

521 567 581 624 682 714 736 741 759 762

809 850 856 878 933 962 992 997 998

DOCE MIL

017 028 063 070 084 094 113 120 164 175

179 184 217 318 349 460 420 482 504 631

646 669 677 703 728 750 792 816 894 886

909 927 974

TRECE MIL

033 053 089 111 125 151 185 191 265

296 321 373 410 436 456 466 500 619 622

628 668 776 833 912 960 987 995

GATORCE MIL

097 104 166 186 210 236 289 297 350

420 447 452 465 495 586 611 658 694 695

701 703 789 811 914 945 960 969 981 989

QUINCE MIL

007 030 063 087 141 168 201 205 226 247

296 305 361 362 420 493 466 481 527 567

591 631 663 732 798 823 827 838 849 873

878 886 926 956 968 969 978

SEIS MIL

052 057 062 077 109 116 177 198 242 249

288 320 324 330 332 336 425 451 465 474

479 525 565 615 625 690 664 667 698 711

715 742 751 803 861 889 929 991

DIEZ Y SIETE MIL

039 070 149 247 276 319 328 370 372 382

399 408 413 471 528 626 643 691 699 737

792 810 869 885 901 902 954 968 973 998

DIEZ Y OCHO MIL

001 007 012 010 020 031 068 076 086 135

153 163 257 277 318 343 353 391 561 580

594 769 779 837 858 883 916 967

DIEZ Y NUEVE MIL

015 062 103 171 250 289 290 296 301 317

441 449 490 497 514 526 546 560 590 655

661 687 725 741 748 822 841 842 894 912

920 931 942 971 996

VEINTE MIL

044 061 076 128 209 213 225 230 284 350

388 406 418 431 440 448 562 585 603 663

664 706 707 748 790 805 811 815 823 853

865 898 941

VEINTIUN MIL

015 051 054 109 143 149 175 188 223 262

333 341 475 483 533 579 678 696 702 735

734 740 744 779 791 839 861 876 939 941

959 969

VEINTIDOS MIL

021 043 046 052 060 063 064 071 089 094

142 157 163 174 176 199 214 220 247 315

350 390 482 499 568 583 590 617 630 676

739 756 780 790 855 985

ALMODOVAR.

041 061 076 128 209 213 225 230 284 350

388 406 418 431 440 448 562 585 603 663

664 706 707 748 790 805 811 815 823 853

865 898 941

LA BOLSA

Madrid 22, a las 1010 noche.

BOLSA DE MADRID

Interior, 7900.

Amortizable al 5 por 100 antiguo, 0000.

Amortizable al 5 por 100 nuevo, 0000.

Amortizable al 4 por 100, 0000.

Exterior, 9000.

Francés, 7525.

Libras, 2025.

Briones.

El regreso de los ministros

Madrid 22, a las 1045 noche.

En el expreso llegó a Madrid

